PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas en el Proceso de **MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024**, el cual, se adelanta y cuyo objeto consiste en **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DONDE FUNCIONA LA GOBERNACIÓN DE CASANARE",** procede a emitir **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación pública del presente proceso de selección.

1.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA**, en el cual se presentaron (03) proponentes, los cuales se relaciona a continuación:

No. de Orden	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	LEMIC S.A.S / NIT 901704879-7	12/12/2024 03:44 PM.
2	LOGISTICA FERRETERA S.A.S NIT 900236553-1	12/12/2024 5:13 PM.
3	JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79578107-8	12/12/2024 5:16 PM.

2.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NOMBRE PROPONENTE	NIT	PRECIO OFRECIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
LOGISTICA FERRETERA SAS	900236553-1	55.966.360 COP	PRIMERO
LEMIC S.A.S	901704879-7	64.198.001 COP	SEGUNDO
JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ	79578107-8	68.011.434 COP	TERCERO

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

3.1 OFERENTE No 1: LOGÍSTICA FERRETERA S.A.S
NIT. 900236553-1
Rep. Legal.: PEDRO JOSÉ BAYONA ORTEGA - C.C. No. 79.452.817 de Bogotá

A) Verificación Propuesta Económica

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACION
		SI	NO	N/A	
OFERTA ECONOMICA					
2.3.1.	PROPUESTA ECONÓMICA				
	Relación detallada del cálculo del valor de la propuesta. El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad el [Anexo - Oferta Económica], relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena		X		1 archivo denominado: PROPUESTA ECONOMICA

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

	de rechazo de la propuesta.				

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE (*)	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 80.016.578,00	$ 64.013.262,40	$55.966.360	Valor de la oferta es menor al valor mínimo aceptable establecido.	**NO CUMPLE**

- Ofrece 85 de 85 ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.
- El valor total de la oferta es de $55.966.360,00 que corresponde al 69,94% comparado con el valor del presupuesto oficial.
- El valor total de la oferta es MENOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad.
- El comité evaluador mediante este informe notifica que se debería realizar requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta dado que SI incurre en la presunta presentación precios artificialmente bajos. (**)
- La entidad debería solicitar al proponente además de la explicación completa, incluir en la respectiva aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

(*) "Cuando la Entidad Estatal recibe 5 ofertas o menos debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal."

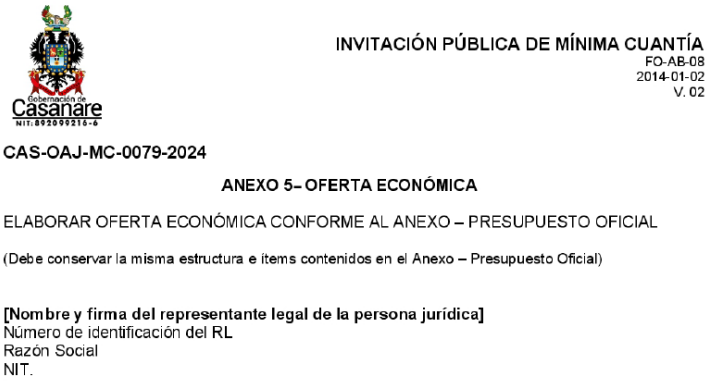
(**) "El Articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

- El proponente LOGÍSTICA FERRETERA S.A.S no conservó la estructura solicitada en el formato ANEXO 5 – OFERTA ECONÓMICA, al eliminar la columna CATEGORÍA.



INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
FO-AB-08
2014-01-02
V. 02

CAS-OAJ-MC-0079-2024

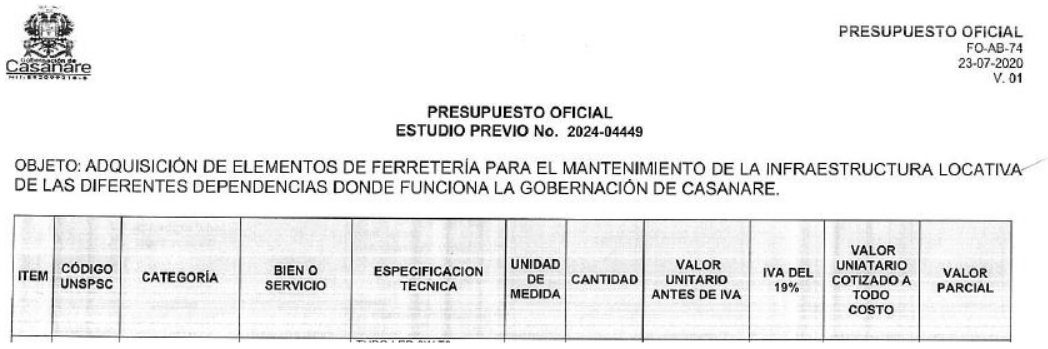
ANEXO 5– OFERTA ECONÓMICA

ELABORAR OFERTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO – PRESUPUESTO OFICIAL

(Debe conservar la misma estructura e ítems contenidos en el Anexo – Presupuesto Oficial)

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]
Número de identificación del RL
Razón Social
NIT.

La estructura del Anexo – Presupuesto Oficial, se establece de la siguiente manera:



PRESUPUESTO OFICIAL
FO-AB-74
23-07-2020
V. 01

PRESUPUESTO OFICIAL
ESTUDIO PREVIO No. 2024-04449

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DONDE FUNCIONA LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA DEL 19%	VALOR UNIATARIO COTIZADO A TODO COSTO	VALOR PARCIAL

- Adicionalmente el proponente LOGISTICA FERRETERA SAS, modificó u omitió especificaciones de los bienes ofertados en este mismo sentido, de acuerdo a la invitación pública, en su numeral **1.11 CAUSALES GENERALES DE RECHAZO.** Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

11. La modificación u omisión de los códigos UNSPSC, Categoría, Bien o servicio, Especificación técnica, unidad de medida o cantidad del cuadro de presupuesto de la Oferta Económica.

Dichas modificaciones son observables en los siguientes ITEMS de la propuesta económica presentada por el proponente LOGISTICA FERRETERA SAS:

ITEM 2

2	32111503	Diodos emisores de luz (led)	TUBO LED 9WT5 Este producto ofrece importantes ahorro de energia. Diametro Tubo is: Tubular Material de la estructura: Vidrio Flujo luminoso: 800 lúmenes Consumo: 9w Vida Útil: 15000 horas

ITEM 14

14	32111503	Diodos emisores de luz (led)	BOMBILLO LED DE 15W. coma: 120 mm Fluo luminoso 1200 im Potencia: 15 w Vida útil: 15000 horas

ITEM 24

24	40172808	Codos para tubos de plástico pvc	Codo 90° presión PVC 2 1/2" Tipo: Unión Color: Blanco

ITEM 42

42	27111702	Llaves para tuercas	Llave para tubos de 14" Mordaza forjada en acero Cromo Matenal: Cuerpo de hiero fundido Dimensiones: 14 pulgadas (36 cm) Apertura máxima 1 1/2"

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM 57

57	30181701	Llave de registro	Llave Jardín Cromado Pesado 1/2" Para uso Pesado en jardinería / uso en lavaderos / y demás usos Excelente acabado Cromado para un toque más elegante. Rosca exterior que le permite conectar ya sea mangueras o lavadoras Acor po. Cromado Material: Metal Presión máxima: 125 psi

ITEM 60

60	23101510	Pulidoras	Pulidora de 7 pulgadas Potencia: 2700W Protección de Abrasión: Sistema de Mango Trasero Antivibración: Si Cable Ultra resistente: Si

De conformidad con lo anterior y atendiendo a la lectura de la invitación publica, se establece en el numeral 1.9 de la misma:

"1.9 REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES

El proponente tiene la responsabilidad y deber de presentar la oferta en forma completa e íntegra, esto es, cumpliendo el contenido de la Invitación y adjuntando los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso. No será posible subsanar los requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje, es decir, la oferta económica."

En este orden y una vez verificada la propuesta económica, se evidencia que **NO CUMPLE**, con los requisitos de carácter económico señalados en la Invitación Publica. De conformidad con el numeral 11 de las CAUSALES GENERALES DE RECHAZO, de la Invitación Pública CAS-OAJ-CM-079-2024, la propuesta presentada por el proponente LOGISTICA FERRETERA S.A.S, se considera **RECHAZADA.**

El comité evaluador realizadas las anteriores precisiones y verificaciones, concluye que la oferta presentada por la persona jurídica LOGISTICA FERRETERA S.A.S, no cumple con la OFERTA ECONÓMICA de la invitación, por lo que es RECHAZADA; la entidad procede a realizar la verificación de la oferta presentada en segundo orden de elegibilidad de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, *"La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el menor precio, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018. En caso de que este no cumpla con los*

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, el proceso se declarará desierto."

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

4.1 OFERENTE No 1: LEMIC S.A.S
NIT 901704879-7
R/L LUIS ENRIQUE GÓMEZ PEDREROS – C.C. No. 19.460.368 de Bogotá

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACION
		SI	NO	N/A	
OFERTA ECONOMICA					
2.3.1.	PROPUESTA ECONÓMICA				
	Relación detallada del cálculo del valor de la propuesta. El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad el [Anexo - Oferta Económica], relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena	X			1 archivo denominado: ANEXO 5. OFERTA ECONOMICA

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

	de rechazo de la propuesta.				

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 80.016.578,00	$ 64.013.262,40	$ 64.198.000	Valor de la oferta es mayor al valor mínimo aceptable establecido.	**CUMPLE**

- Ofrece 85 de 85 ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.
- El valor total de la oferta es MAYOR al valor mínimo aceptable establecido por la Entidad.
- El comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta dado que NO incurre en la presunta presentación de precios artificialmente bajos.
- La propuesta económica se adecua a los solicitado en la invitación pública.

En este orden y una vez verificada la propuesta económica, se evidencia que **CUMPLE**, con los requisitos de carácter económico señalados en la Invitación Publica. Se procede a dar verificación a los demás ítems habilitantes para ofrecer una consolidación en la verificación de los mismos al proponente en el **segundo** orden de elegibilidad.

Se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos habilitantes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
CAPACIDAD JURIDICA					
2.1.1	Carta de presentación de la Oferta	**X**			Documento (4.2. ANEXO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA) suscrito por LEMIC S.A.S.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					FOLIOS: 2
2.1.2	Certificado de existencia y representación Legal	**X**			**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** cVsn6xByXT **Fecha expedición:** 11/12/2024 - 16:57:27 **Razón Social:** LEMIC S.A.S NIT: 901704879-7 **DURACIÓN**: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. **FACULTADES:** La sociedad será gerenciada administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía, ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. **Otras actividades Código CIIU**: 4663 “Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción”
2.1.3	Certificado de matrícula mercantil			**X**	N/A

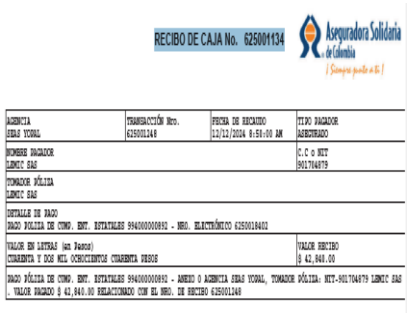
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
2.1.4	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal			**X**	N/A
2.1.5	Certificado de pago de aportes parafiscales	**X**			Documento (ANEXO - CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA) suscrito por LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS, en su calidad de representante legal del proponente y DORIS ROCIO TICOSSI GAMBA C.C. No. 33.677.232, en calidad de Revisor fiscal T.P. 172692-T, quien anexa sus documentos respectivos. Em consecuencia CUMPLE. (1 Folio)
2.1.6	Registro Único Tributario	**X**			Se anexa RUT. Numero de formulario 141057349425 (1 Folio)
2.1.7	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	**X**			Se anexa CERTIFICADO ORDINARIO No. 259687834, LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS, con C.C. No. 19460368. (1 Folio) Se anexa CERTIFICADO ORDINARIO No. 259687868, LEMIC S.A.S, identificado(a) con NIT número 9017048797 (1 Folio) EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					(Se Anexa al presente informe)
2.1.8	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	**X**			Se anexa certificado código de verificación 901704879724121114541 8 LEMIC S.A.S identificado(a) con NIT número 9017048797 (1 Folio) Se anexa certificado código de verificación 194603682412111454 11 LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19460368 (1 Folio) EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA. (Se anexa al presente informe)
2.1.9	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente	**X**			Se anexa certificado de antecedentes judiciales LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS (1 folio). EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.10	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**X**			Se anexa certificado Registro No. 19460368 de LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS (1 folio). EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.11	Copia del documento de identidad	**X**			Se anexa cedula de ciudadanía LUIS ENRIQUE GOMEZ

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					PEDREROS (1 folio).
2.1.12	Certificado REDAM	**X**			Se anexa REDAM de LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS Código Verificación: XEZ2CM8P9H (1 folio).
2.1.13	Garantía de seriedad de la Oferta	**X**			POLIZA: 625 47 994000000892 ANEXO 0. SE APORTA RECIBO DE CAJA No. 625001134, en el cual se evidencia que corresponde a la misma póliza.  RECIBO DE CAJA No. 625001134 Aseguradora Solidaria de Colombia ¡Siempre puede ser más! AGENCIA: SEAS YOPAL TRANSACCIÓN Nro.: 625001348 FECHA DE RECAUDO: 13/12/2024 8:58:00 AM TIPO PAGADOR: ASEGURADO NOMBRE PAGADOR: LEMIC SAS C.C o NIT: 901704879 TOMADOR PÓLIZA: LEMIC SAS DETALLE DE PAGO: PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000000892 - NRO. ELECTRÓNICO 6250018401 VALOR EN LETRAS (en Pesos): CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS VALOR RECIBO: $ 42,840.00 PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000000892 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS YOPAL, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901704879 LEMIC SAS . VALOR PAGADO $ 42,840.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 625001248 TOMADOR: LEMIC SAS ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT 892.099.216-6. SUFICIENCIA (10% diez por ciento (10%) del valor total del contrato): $ 8,001,657.80. VIGENCIA:

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					DESDE: 12/12/2024 HASTA: 12/03/2025
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico señalados en la Invitación Publica.					
CAPACIDAD TECNICA					
2.2.1	En máximo un (01) contratos terminado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LOCATIVA.** Los anteriores contratos deberán estar liquidados, y cuyo valor total facturado sumado en conjunto sea igual o superior a **61,55 SMMLV**, que equivale a UNA (1) veces el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.	X			El proponente ANEXA un (01) contrato: Diligencia el formato de experiencia solicitado, según ANEXO de invitación pública. **CONTRATO DE COMPRAVENTA FDS 0038 DE 2017** **OBJETO:** COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO y ELEMENTOS DE DOTACION Y SEGURIDAD EN TRABAJO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y DOTACION DEL ALMACEN GENERAL. **Contratista:** Fundación para el Desarrollo Social – FUNDES Nit 844004821-0 **Contratante:** Ingenieros y Abogados del Piedemonte IAP LTDA **Valor total:** $ 70.260.848,70 Incluido el IVA **Valor en SMMLV – 2017:** 95,24 SMMLV Anexa Facturación asociada, cuya sumatoria se establece en el valor contractual.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	Se verificarán máximo UN (01) contrato por proponente y por tanto no se deben relacionar en el Anexo correspondiente más de UN (01) contrato. En caso de relacionarse más de UN (01) contrato el proponente deberá indicar con cuales requiere que se realice la evaluación, dado que, de no ser así, la Gobernación de Casanare, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, calificará como **NO CUMPLE** la propuesta.				Los elementos de suministro asociados al objeto contractual previa revisión de la facturación tienen similitud a elementos de ferretería acordes al objeto de la presente invitación. Se adjunta por parte del proponente Acta de constitución registrada en Cámara de Comercio de Casanare, donde se consta de la participación accionaria de la Fundación para el Desarrollo Social – FUNDES-, por lo que de conformidad con la transferencia de experiencia de los socios fundadores al momento de crear LEMIC S.A.S, aplicaría la experiencia presentada. **CUMPLE.**
3.3.2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**		X		El proponente cumple con el formato establecido para presentar el ANEXO – FICHAS TÉCNICAS, cumple con 85 ITEMS o fichas relacionadas con marca y cantidad referenciada. El proponente allega archivo denominado "14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el cual se acompaña de 85 archivos FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE (ITEM 1 A ITEM 85) y se proceden a revisar en cada uno de sus especificaciones

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

<table>
<tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">N/A</th><th rowspan="2">OBSERVACION</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>técnicas entre las fichas técnicas del oferente y las fichas técnicas del fabricante.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>Ficha técnica Oferente</th><th>Ficha técnica fabricante</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Cumple</td><td>No Cumple</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Cumple</td><td>No Cumple</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Cumple</td><td>No Cumple</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Cumple</td><td>No Cumple</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>22</td><td>Cumple</td><td>No Cumple</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>25</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>27</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>28</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>29</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>30</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>31</td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION		
		SI	NO				
					32	Cumple	No Cumple
					33	Cumple	Cumple
					34	Cumple	Cumple
					35	Cumple	Cumple
					36	Cumple	Cumple
					37	Cumple	Cumple
					38	Cumple	Cumple
					39	Cumple	Cumple
					40	Cumple	Cumple
					41	Cumple	Cumple
					42	Cumple	Cumple
					43	Cumple	Cumple
					44	Cumple	Cumple
					45	Cumple	Cumple
					46	Cumple	Cumple
					47	Cumple	Cumple
					48	Cumple	No Cumple
					49	Cumple	Cumple
					50	Cumple	Cumple
					51	Cumple	Cumple
					52	Cumple	Cumple
					53	Cumple	Cumple
					54	Cumple	Cumple
					55	Cumple	Cumple
					56	Cumple	Cumple
					57	Cumple	Cumple
					58	Cumple	Cumple
					59	Cumple	Cumple
					60	Cumple	Cumple
					61	Cumple	Cumple
					62	Cumple	Cumple
					63	Cumple	Cumple
					64	Cumple	Cumple
					65	Cumple	Cumple
					66	Cumple	Cumple
					67	Cumple	Cumple
					68	Cumple	Cumple

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		

69	Cumple	Cumple
70	Cumple	Cumple
71	Cumple	Cumple
72	Cumple	Cumple
73	Cumple	Cumple
74	Cumple	Cumple
75	Cumple	Cumple
76	Cumple	Cumple
77	Cumple	Cumple
78	Cumple	Cumple
79	Cumple	Cumple
80	Cumple	Cumple
81	Cumple	Cumple
82	Cumple	Cumple
83	Cumple	Cumple
84	Cumple	Cumple
85	Cumple	Cumple

FTP (Ficha Técnica Proponente)
FTF (Ficha Técnica Fabricante)

De los siguientes ITEM, en desarrollo de las REGLAS DE SUBSANABILIDAD, se solicita aclaración al proponente en las siguientes fichas técnicas del proponente con las fichas técnicas del fabricante en los siguientes ITEMS, las cuales presentan inconsistencias en el cumplimiento de los requerimientos de sus especificaciones técnicas:

ITEM 06 – Se solicita presentación Rollo por 100 metros, ficha técnica del oferente establece Rollo por 100 metros y la ficha técnica del fabricante, establece rollo por 500 o 1.000 m, solo para unas referencias en las cuales no está el rollo cable # 12 se establece rollo por 100 m.

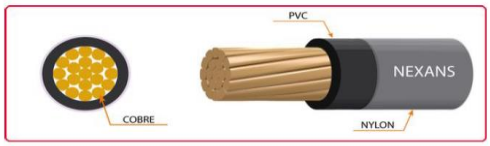
ITEM	Ficha técnica Oferente	Ficha técnica fabricante
6	Cumple	No cumple

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		

ITEM	6
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Rollo cable #12, 7 Hilos
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	Rollos de cable
GRUPO/ CLASE / FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO	26121635
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	Rollo cable #12, 7 Hilos Color: blanco Material: Cobre Tensión de Operación 600V Dimensiones: Rollo por 100 metros
MARCA	NEXANS
CANTIDAD	3

CABLE TIPO THHN/THWN-2



INFORMACIÓN SOBRE ENTREGAS

Empaque
Carretes por 500 ó 1000m.+/-5%

Empaque opcional
Rollos por 100m. +/- 2% para calibres 14 al 8 AWG.

En igual forma el proponente oferta un listado de productos asociados a diferentes tipos de cables, se solicita anexar solo la ficha del ofertado porque lo que está ofertando es un listado que no debe prestar a confusión y debe estar individualizado de los demás tipos de cables de la misma marca.

LISTA DE PRODUCTOS I

Ref. Nexans	Nombre	Sección [mm²]	Espesor aislamiento [mm]	Espesor promedio de la chaqueta [mm]	Diam. Ext. [mm]	Peso aprox. [kg/km]	Máx. DC Resist. Cond. 20°C [Ohm/km]	Corriente Admisible [A]	Intensidad admisible al aire libre [A]
10011771	C.14AWG	2,08	0,38	0,1	2,79	23	8,629	25,0	35
10011763	C.12AWG	3,31	0,38	0,1	3,24	35	5,457	30,0	40
10011756	C.10AWG	5,26	0,51	0,1	4,099	56,88	3,417	40,0	55
10011413	C.8AWG	8,37	0,76	0,13	5,4	92,88	2,142	55,0	80
10011405	C.6AWG	13,3	0,76	0,13	6,318	140,64	1,346	75,0	105
10011394	C.4AWG	21,15	1,02	0,15	8,03	223,35	0,847	95,0	140
10011383	C.2AWG	33,63	1,02	0,15	9,51	344,94	0,532	130,0	190
10011381	C.1/0AWG	53,51	1,27	0,18	11,78	540,17	0,335	170,0	260
10011391	C.2/0AWG	67,44	1,27	0,18	12,84	669,1	0,266	195,0	300
10012629	C.3/0AWG	85,03	1,27	0,18	14,45	836,57	0,211	225,0	200
10011403	C.4/0AWG	107,22	1,27	0,18	15,39	1032,96	0,167	260,0	405
10011445	C.250kcmil	126,68	1,52	0,2	17,71	1250,2	0,142	290,0	455
10011447	C.300kcmil	152,01	1,52	0,2	19,01	1479,31	0,118	320,0	505
10011449	C.350kcmil	177,35	1,52	0,2	20,23	1711,76	0,101	350,0	570
10013276	C.400kcmil	202,68	1,52	0,2	21,29	1930	0,088	380,0	615
10011452	C.500kcmil	253,35	1,52	0,2	23,48	2383,82	0,071	430,0	700
10011453	C.600kcmil	304,03	1,78	0,23	26,24	2973	0,059	475,0	780
10014923	C.750kcmil	380	1,78	0,23	28,6	3674	0,047	520,0	855
10012657	C.1000kcmil	506,7	1,78	0,23	32,62	4906	0,036	615,0	1055

ITEM 07 / ITEM 08 – Se solicita que se individualice el producto o bien ofertado dentro del listado que anexo como ficha técnica del fabricante, donde aparecen diferentes tipos de cables de la misma marca.

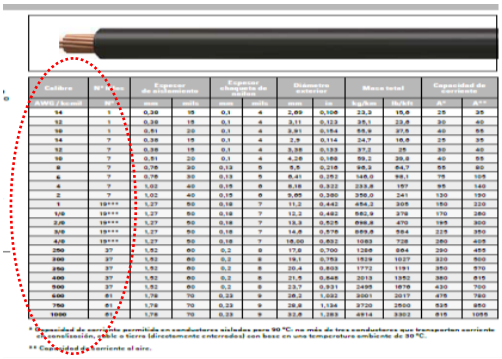
ITEM	Ficha técnica Oferente	Ficha técnica fabricante
7/8	Cumple	No cumple

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		

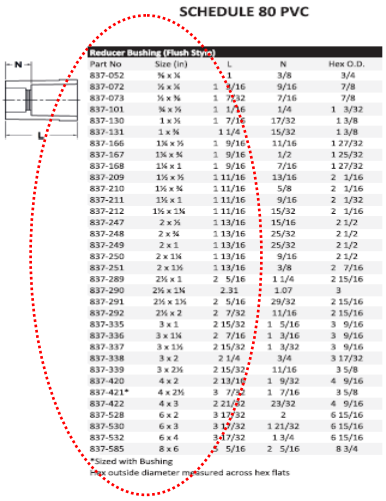
ITEM	Ficha técnica Oferente	Ficha técnica fabricante
19	Cumple	No cumple

ITEM	7
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Rollo cable #12, 7 Hilos
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	Rollos de cable
GRUPO/ CLASE / FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO	26121635
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	Rollo cable #12, 7 Hilos Color: negro Material: Cobre Tensión de Operación 600V Dimensiones: Rollo por 100 metros
MARCA	PROCABLES
CANTIDAD	3



ITEM 19 – Se solicita Reducción de 2 1/2 x 2 u.m, la ficha técnica del proponente oferta dicha especificación, mientras que la ficha técnica del fabricante no se puede evidenciar el producto ya que es un listado de productos de dicha marca, se requiere individualizar el producto para verificar sus especificaciones. Adicionalmente la ficha técnica se encuentra en idioma inglés, se solicita presentar en idioma español.

ITEM	19
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Reducción de 2 1/2 x 2 u.m RDE 21 PVC
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	Uniones para tubos de plástico PVC
GRUPO/ CLASE / FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO	40174908
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	Reducción de 2 1/2 x 2 u.m RDE 21 PVC. Tipo: Unión Material: Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) Color: Blanco
MARCA	LASCO FITTINGS, INC.
CANTIDAD	15



ITEM 22 – Se solicita Soldadura líquida PVC ¼ gl, la ficha técnica del proponente oferta dicha especificación, mientras que la ficha técnica del fabricante no se puede evidenciar el

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		

producto ya que es un listado de productos de dicha marca, se requiere individualizar el producto para verificar sus especificaciones.

ITEM	Ficha técnica Oferente	Ficha técnica fabricante
32	Cumple	No cumple

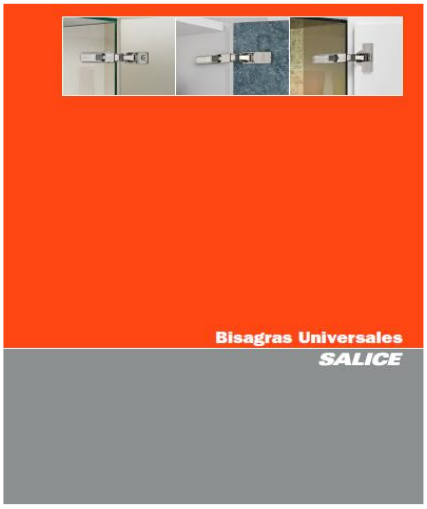
ITEM	22
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Soldadura liquida PVC 1/4 gl
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	Adhesivos líquidos
GRUPO/ CLASE / FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO	31201616
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	Soldadura liquida PVC 1/4 gl Observaciones: Se recomienda seguir las instrucciones de uso y seguridad dispuestas por el fabricante Contenido: 946 ml Resistencia agua: Si Presentación: Lata Superficie de aplicación: PVC
MARCA	PAVCO
CANTIDAD	4



ITEM 32 – Se solicita bisagra para mueble, la ficha técnica del proponente oferta dicha especificación, mientras que la ficha técnica del fabricante no se puede evidenciar el producto ya que es un catálogo de productos de dicha marca, se requiere individualizar el producto para verificar sus especificaciones.

ITEM	Ficha técnica Oferente	Ficha técnica fabricante
22	Cumple	No cumple

ITEM	32
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Bisagra para mueble tipo porche plana de tope.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	Goznes o bisagras
GRUPO/ CLASE / FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO	31162403
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	Bisagra para mueble tipo porche plana de tope. Para instalar en puertas y muebles de madera de 15 mm de espesor y más. Capacidad de carga: 6Kg. por par en puertas hasta 600mm de ancho. Unidad por 2 bisagras
MARCA	SALICE
CANTIDAD	60



PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
ITEM 48 – Se solicita TIJERA COTAFRIO TIPO AVIACIÓN, con la especificación Material: Acero de cromo molibdeno forjado, la ficha técnica del proponente oferta dicha especificación, mientras que la ficha técnica del fabricante especifica Material: Acero al carbono.					

ITEM	48
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Tijera cortafrío tipo aviación
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	Cortafríos
GRUPO/ CLASE / FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO	27111901
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	Tijera cortafrío tipo aviación Material: Acero de cromo molibdeno forjado para mayor resistencia Características: de 10" con Corte Recto Material: Acero al Carbono
MARCA	CARBONE
CANTIDAD	3

***Nombre:** Tijera De Aviación 10" Corte Recto	**Cantidades por caja:** Cajas de 40 y Cajas de 5
Características: 10" ≤1,2 mm Mango cómodo.	**Código de Barras:** 6942123010969
Código de producto: WAS2410	**Color:** Azul
Marca: WADFOW by Total Tools	**Material:** Acero al Carbono
Peso (Kg): 0.44	**Presentación:** Blister
Procedencia: Importado	**Se vende por:** Unidad
Tipo: Tijeras y Cortadores	**Usos:** Construcción

En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **NO CUMPLE** con los requisitos de carácter técnicos señalados en la Invitación Publica.

ITEM	Ficha técnica Oferente	Ficha técnica fabricante
48	Cumple	No cumple

3. CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.9 de la invitación, **REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES**

"La entidad, al revisar la oferta de menor precio, verificará que cumpla las condiciones mínimas de la Invitación. Si no cumple solicitará al proponente, mínimo por el término de un (1) día hábil, que aclare, explique o aporte los documentos e información subsanable; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-079-2024

requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la entidad rechace la propuesta y revise la segunda oferta que ofrezca el menor precio y verifique que cumple los requisitos de la invitación. Si la segunda propuesta tampoco cumple se repetirá el procedimiento anterior, continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio.

En caso de que la entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, podrá requerir al proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil."

En virtud de lo anterior, la entidad y de conformidad con el cronograma establecido en la presente invitación da traslado del presente informe preliminar y establece solicitud de subsanabilidad al proponente LEMIC S.A.S identificado(a) con NIT 901704879-7, que le permita en virtud del principio de la selección objetiva, revisar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación publica No. CAS-OAJ-MC-079-2024.

Se firma a los DIECISEIS (16) días del mes de diciembre del año 2024.

FABIO YESID BERNAL PÉREZ
Comité evaluador componente jurídico

JESÚS MARIA CHINCHILLA CUEVAS
Comité evaluador componente técnico.
y financiero.